



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 4/08

REUNIÓN DEL DÍA 09 DE JUNIO DE 2008 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:15 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni y los Sres. Consejeros integrantes de la Comisión Dr. Juan Pablo Más Velez y Dr. Gabriel Eduardo Vega se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe de Presidencia
- 2) Informe de Secretaria
 - 2.1. Consejo de la Magistratura de la Nación: Dictamen favorable de la Oficina de asuntos jurídicos.
 - 2.2. Foro Consejos de la Magistratura. Publicación.
 - 2.3. Cuerpo Médico Forense. Borrador del Convenio. Nota a Kraut. Proyecto legislativo de creación (Borrelli)
 - 2.4. Comisión de Justicia de la Legislatura de la Ciudad.
 - 2.5 Avances Campaña de Divulgación.
- 3) Informe del Secretario de Plan Estratégico
- 4) Informe de la Dirección de Política Judicial
 - 4.1 Gestión de Calidad: Grupo de trabajo
 - 4.2 Salas de Audiencias: Reglamento de la Oficina de Gestión de Audiencias (OGA). Relevamiento de las salas y equipamiento
 - 4.3 Alojamiento y Traslado de Detenidos. Informe Comisión Políticas Penitenciarias
 - 4.4 Oficina de Acceso a la Justicia
 - 4.5. Oficina de Información
- 5) Suscripción del Acta de la Reunión del 26 de mayo.
- 6) Suscripción Dictamen Viáticos Oficina de Información
- 7) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión, la Dra. Daniela Piñeiro, Secretaria Letrada del Dr. De Giovanni, el Dr. Pablo Cruz Casas, Secretario Letrado del Dr. Vega, el

Dr. Axel Eljatib, Secretario Letrado del Dr. Corti, el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica, el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión de Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, el Dr. Fernando Yuri, Director de Política Judicial la Dra. Milena Ricci, titular del Departamento de Estudios, Investigaciones y Proyectos, la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y de Plan Estratégico y asesores de los señores Consejeros.

Con relación al punto 1 del Orden del día, el Dr. Julio De Giovanni comenzó el informe de presidencia dándole la bienvenida a los asesores y personal que se suman al nuevo grupo de trabajo dentro de la órbita de la nueva Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial.

A continuación hizo una breve descripción a grandes rasgos de los cuatro ejes generales sobre los cuales se debería trabajar durante el segundo semestre del año.

En primer lugar, hizo referencia a la implementación de la Justicia Vecinal, señalando que se invertirán los mayores esfuerzos para su implementación, contemplándose la posibilidad de promover convenios en caso de ser necesario.

En segundo lugar, planteo la importancia de la realización de un nuevo Encuentro por la Justicia, a través del cual se pueda seguir trabajando con relación al traspaso de la justicia a la Ciudad y en el proceso de consolidación de su autonomía. Sugirió que, sin perjuicio de las actividades que realicen las demás áreas, en este caso se debería trabajar en forma conjunta, no solamente desde la Secretaría de la Comisión, para generar un mega evento.

El siguiente tema que al que hizo referencia fue la creación del Foro de Consejos de la Magistratura de las Provincias y en consecuencia la posibilidad de que para el mes de agosto se pueda firmar un acta fundacional.

En cuarto lugar, comento la necesidad de seguir trabajando sobre la problemática de los Juzgados Contencioso Administrativo y Tributarios, en particular sobre las ejecuciones fiscales. Con relación a esto, indica que debería crearse un equipo que colabore con los Juzgados a fin de detectar las ejecuciones fiscales cuyo proceso carece de sentido en razón de lo exiguo del monto reclamado. Puso en conocimiento de todos que desde la Comisión se llevaron a cabo diversas reuniones con el Procurador General con el fin de seguir avanzando en este aspecto. Asimismo informo la necesidad de generar una reunión con los jueces del fuero Contencioso a la brevedad.

Con relación al punto 2 del Orden del día, la Dra. María Lousteau, puso en conocimiento de todos que a raíz de la petición de los Sres. Consejeros en la reunión de comisión anterior, se había enviado el proyecto de convenio con el Consejo de la Magistratura de Nación a la oficina de Asuntos Jurídicos y que fue devuelto a la Comisión sin mayores objeciones. Una de ella fue el plazo de duración de dicho convenio y la forma de rescisión del mismo. Como consecuencia, este tema estaría listo para avanzar.

Respecto a la publicación de información vinculada con los Consejos de la Magistratura del país, informó que Gloria Leiva, integrante de la la Secretaría de la Comisión, había concluido la recopilación de la información necesaria, con lo cual lo que faltaría definir el diseño y el criterio que se usará para definir el material exacto que integrará la publicación. Manifestó que podrían publicarse las partes pertinentes de las Constituciones locales, normas e instituciones de cada Consejo de la Magistratura, y los procesos de selección.

En virtud del proyecto de reforma del reglamento de selección, el Consejero Gabriel Vega propuso que se espere a tener el nuevo reglamento de selección para que la publicación cuente con la información lo más actualizada posible.

Con relación al Convenio con la Corte Suprema por el Cuerpo Médico Forense, la Dra. Lousteau informó que los Consejeros Vega y Mas Velez junto con la camarista De Langhe habían concurrido a una reunión con el Dr. Kraut.

Asimismo informo que el director del Cuerpo Pericial de la Corte emitió un dictamen favorable para que la Ciudad cuente con los servicios de esa dependencia. En el mismo sentido la Dra. Lousteau informó que se le ha enviado al Dr. Kraut una carta con el borrador del Convenio y un pedido a efectos de que mientras tramita la suscripción del Convenio la Dirección Pericial dé respuesta a las solicitudes del Poder Judicial de la Ciudad.

El Dr. Yuri, señaló que la puesta en funcionamiento del Convenio firmado con la Corte Suprema para la utilización del servicio brindado por el cuerpo Médico Forense podría servir para efectuar las mediciones en la práctica acerca de las verdaderas necesidades de la Justicia de la Ciudad en miras a la creación de un cuerpo medico forense propio.

Por otro lado, y siguiendo con el mismo tema la Dra. Lousteau puso en conocimiento de todos los presentes que el Legislador Martín Borrelli presentó un proyecto de Ley que dispone la creación de un Cuerpo Médico Forense propio de la Ciudad. La asesora Gloria Leiva informó los detalles del proyecto, informando que en el seno de la Comisión de Justicia de la Legislatura se estaba discutiendo acerca de la necesidad de remitir el proyecto a la Comisión de Presupuesto, en atención a que el mismo prevé la creación de una estructura.

Con relación a esto, el Dr. De Giovanni propuso generar un diálogo con la Legislatura, con propuestas y opiniones del Consejo con relación a ese proyecto

Con respecto a los temas de la Comisión de Justicia de la Legislatura, la Dra. Lousteau informo que no se había realizado la reunión de comisión, como así tampoco se trato ningún tema relacionado a la Justicia en la Sesión de Diputados.

Con relación a la Campaña de Divulgación, la Dra. Lousteau presentó el afiche y señaló que hubo un error por parte de la imprenta con relación al tamaño del mismo, dado que se había encargado el mismo tamaño utilizado en los afiches del Encuentro por la Justicia. Sin embargo, y en atención a la premura del caso en razón de la entrada en vigencia de los delitos penales transferidos, dichos afiches se empezaron a colocar. Con relación al tríptico, señaló que los mismos iban a estar listos para esa misma tarde.

Asimismo, informo que el día Domingo 8 de junio salió en el diario "Clarín" la solicitada del Consejo y que el miércoles 11 saldría en el diario "La Nación".

Por otro lado informo que ya esta disponible el Código Procesal Penal para repartir en las Universidades e instituciones que fueran necesarias.

También puso en conocimiento que la página Web del Colegio Publico de Abogados tiene un hipervínculo con el link de jurisprudencia de la página web del Consejo, y que en esta última se ha generado un link que refiere a los nuevos delitos penales transferidos y a todas las normas vinculadas.

El Dr. Yuri propuso avanzar con las notas referidas a la Justicia de la Ciudad y los nuevos delitos penales transferidos para que sean publicadas en las Revistas Jurídicas con las cuales el Consejo tiene convenio.

Con relación a este mismo tema el Dr. Vega recordó que el Tribunal Superior de Justicia había homologado la *probation* vinculada con Canal 9. El Dr. De Giovanni dijo que dicho espacio estaría a disposición del Consejo y que la Comisión empezara a trabajar sobre el tema con el fin de agilizar los plazos. El Dr. De Giovanni informó que lo comunicaría al Plenario.

Siguiendo con el tratamiento del Orden del día, la Secretaria de la Comisión le cedió la palabra al Secretario del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Juan José Pi de la Serra, quien informó los detalles de la publicación del libro que se repartiría a las instituciones a partir del día 19 del mes en curso. Asimismo, comunicó que el 20 de junio se reunirían para trabajar la realización de una jornada preparatoria, informando que el Senado de la Nación ofreció sus instalaciones para la realización de la jornada. Con relación al Plan Estratégico del Consejo de la Magistratura informó que se va a reunir con todos los coordinadores que dependen de Duquelsky, Ponsa Gandulfo y Heller.

Con relación al punto 4 del Orden del Día, el Dr. Fernando Yuri, director de Política Judicial, se refirió al grupo de trabajo para el tratamiento de asuntos de gestión de calidad, informando que oportunamente se enviaron las notas para que designen los camaristas y jueces que representarían a los magistrados en dicha comisión. Informó que el jueves 12 de junio a las 15 hs. se realizará la primera reunión en una de las salas de audiencia del edificio de Beruti, y que la Dra. Susana Parada va a informar el trabajo que se viene desarrollado en la comisión creada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con relación al punto relativo a la Sala de Audiencias y al Reglamento de la Oficina de Gestión de Audiencias, el Dr. Yuri informó que este, a través de Apoyo Operativo, se remitirá al Plenario, subrayando la cantidad de audiencias que realizan los jueces en dichas salas como en sus despachos personales. Asimismo, informó que se ha efectuado un relevamiento acerca de las condiciones de las salas y de su equipamiento, informando que habló con el Dr. Heller acerca de la necesidad de equipar todas las salas, quien le señaló que debe efectuarse a través de un proceso de licitación.

Con relación al punto referido al Alojamiento y Traslado de detenidos, el director de Política Judicial informó que se realizó una reunión con el Arq. Ferro, Director de Infraestructura, asesores del Consejero Vega,

asesores del Dr. Marambio y el Director de Arquitectura e Infraestructura del Servicio Penitenciario a efectos de evaluar los posibles lugares de alojamiento. Con relación a los contraventores, informa que uno de los lugares podría ser la unidad 18 ubicada en Av. Córdoba y Paraná, donde cabrían 3 contraventores, y la otra en las instalaciones del club Atlanta, que se esta reacondicionando, donde habría lugar para alrededor de 8 plazas. Asimismo, informa que la Subsecretaria de Justicia está acondicionando una casa en Parques Patricios para albergar a los contraventores. Con relación a los condenados por delitos penales, deberán ser alojados en la orbita del Servicio Penitenciario Federal.

Asimismo, el Dr. Yuri informó que el martes pasado se realizó una segunda reunión en el edificio de Beruti, en donde se consideró viable la posibilidad de acondicionar un lugar de dicho edificio para ser destinado al alojamiento transitorio de los detenidos que deben prestar declaración ante el magistrado. El área de Infraestructura debería comenzar con las obras destinadas a acondicionar el espacio elegido. Respecto del edificio de la calle Tacuarí, se está analizando la posibilidad de destinar un lugar transitorio para el alojamiento de detenidos, ya que en este momento están utilizando una Sala de Abogados ubicada en el 9º piso, hasta tanto se pueda utilizar el edificio de Hipólito Irigoyen.

El Dr. Yuri comunicó que el área a su cargo está trabajando con Informática en un proyecto de optimización de Juscaba, informando que se encuentra bastante avanzado, y que se está trabajando conjuntamente con el área de Apoyo Operativo y Biblioteca para que se conozca dicha herramienta.

Siguiendo con el Orden el día, la Dra. Milena Ricci, Jefa de Departamento de la Dirección de Política Judicial, hizo referencia al punto relativo a Oficina de Acceso a la Justicia, explayándose sobre una actuación relativa al pase de un funcionario del Ministerio Público a la oficina de Acceso a la Justicia a efectos de desempeñarse como mediador. Informa que la actuación se encuentra en la Comisión de Selección desde el 31 de octubre de 2007. El Consejero De Giovanni manifiesta que se deben tener en cuenta las necesidades reales para lograr su optimo funcionamiento.

El Dr. Yuri informó que durante el año 2007 hubo seiscientos cincuenta pedidos de mediaciones contravencionales, y que durante este año hay un promedio de doscientos sesenta pedidos de mediaciones mensuales. Que dicho incremento obedece a la difusión que ha tenido el trabajo y funcionamiento de dicha Oficina. El funcionario subrayó que según los estudios efectuados, todos los delitos cuya competencia se transfieren a la orbita de la Justicia de la Ciudad a partir del día de la fecha son mediables, circunstancia que traerá aparejado un incremento en la demanda del servicio de mediación prestado por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. El director informó que la idea es que la realización de las mediaciones se realicen dentro de los 20 días desde que es receptado el pedido por la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Asimismo, el Dr. Yuri informó la situación actual en la que se encuentran los mediadores que se desempeñan en la Oficina.

El Dr. De Giovanni solicitó al Director que realice un informe, detallando la situación para poder plantearlo en el Plenario.

La Dra. Milena Ricci informó a los Consejeros que se está trabajando en la implementación de un protocolo para las causas penales, el cual se enviaría a los jueces, defensores y fiscales. La funcionaria sugirió la realización de una jornada con el fuero contravencional para informarles como funciona la Oficina de Acceso a la Justicia Y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

La Dra. Milena Ricci informó que se ha conformado un grupo de estudio de la ley procesal penal juvenil, donde se está analizando la posibilidad de realizar una jornada para el mes de septiembre, y que en su caso, se enviaría la propuesta al Centro de Formación Judicial a fin de darle un marco institucional a la jornada.

Con relación al punto 4.5 relativo a la Oficina de Información, la Lic. Valeria Quiroga recuerda que oportunamente se había conversado con el Ministerio de Justicia de la Ciudad para firmar un convenio en virtud del cual el área de Estadísticas del Gobierno de la Ciudad ponía al servicio del Consejo una cantidad de pasantes para efectuar las encuestas de acceso a la justicia. Señala que si bien en la actualidad no hay más pasantes, el área de estadísticas cuenta con gente disponible para dicho fin.

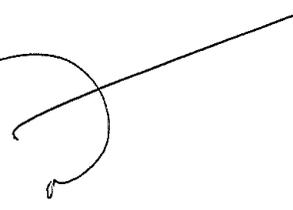
La Lic. Quiroga informa que se está terminando el anuario relativo al fuero contencioso administrativo. Asimismo, solicita a los Consejeros que evalúen la posibilidad de promover una resolución que disponga la carga de clasificadores estadísticos con criterio por parte de los operadores del sistema, ya que el trabajo se hace engorroso por su mal uso.

Con relación al punto 5 y 6 del Orden del día, la Dra. María Lousteau puso a consideración al Acta de la reunión del 26 de mayo de 2008 y el dictamen N°. 4 sobre un pedido de viáticos de la Lic. Valeria Quiroga, los cuales fueron aprobados y suscriptos por los Sres. Consejeros.

Siendo las 17:30 se da por concluida la reunión, convocando una nueva para el lunes 23 de junio a las 15 hs.



GABRIEL VEGA



JUAN PABLO MAS VELEZ



JULIO DE GIOVANNI